

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	1 de 4

**ACTA No. 018**

<b>GENERALIDADES</b>		
<b>FECHA:</b> 27 de diciembre de 2013	<b>HORA:</b> 10:10 a.m.	<b>LUGAR:</b> Cread Norte de Santander

<b>ASUNTO</b>
<b>CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO - SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctor Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk	Presidente
Doctor Sergio Augusto Jiménez Ramírez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Pedro Nel Santafé Peñaranda	Representante de los Exrectores
Doctor José Miguel González Campo	Representante Sector Productivo
Profesor Elkin Gregorio Flórez Serrano	Representante de los Profesores
Profesor Simeón Fernández Rozo	Representante de los Egresados

<b>AUSENTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante señor Presidente de la República
Doctor Jeannette Rocío Gilede González	Delegada señora Ministra de Educación Nacional

<b>INVITADOS</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctora Ludy Carrillo Candelo	Alta Consejera para la Educación Superior
Ingeniero Olivert Peña Mantilla	Director oficina de Planeación
Señora Mariela Villamizar Vera	Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto
Doctor Carlos Omar Delgado Bautista	Asesor Jurídico Externo

<b>SECRETARIA</b>	
Doctora Clara Liliana Parra Zabala	Secretaria

<b>AGENDA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación Orden del Día</li> <li>3. Aprobación de Acuerdos               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014</li> <li>3.2. Por el cual se realiza una adición al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013</li> </ol> </li> </ol>



**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El señor PRESIDENTE expresa que esta sesión extraordinaria tiene un orden del día definido y lo esencial es el tema del presupuesto.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Doctor RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR M., mediante correo electrónico del 23 de diciembre, presenta excusas por su inasistencia debido a compromisos laborales ineludibles.

La SECRETARIA comprueba el quórum reglamentario.

**2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**

En atención a la solicitud del profesor Elkin Flórez de incluir en el orden del día el Acuerdo "Por el cual se reglamentan estímulos a los mejores docentes de la Universidad de Pamplona y los más destacados por actividades de extensión", el Señor PRESIDENTE expresa que no es posible, por cuanto la sesión es carácter extraordinario y tiene unos puntos precisos.

Se acuerda tratar como primer punto el numeral 3.2 y posteriormente el 3.1.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

**3. APROBACIÓN DE ACUERDOS**

**3.1. POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013**

Hace la presentación el Ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA, Director de la Oficina de Planeación, explica que el Ministerio de Educación Nacional abrió una bolsa concursable de \$ 100.000 millones de pesos, la cual tenía dos componentes; el primero \$ 50.000 millones de pesos que eran para todo lo relacionado con el tema de cobertura, para lo cual se presentó el proyecto y los otros \$ 50.000 millones de pesos, para el cumplimiento del plan que se presentó para cobertura, consistente en abrir más cupos, la Universidad no logró estos cupos pero quedó a la expectativa de que esas Universidades que no cumplieron con los cupos, esos recursos se volverán a repartir entre las mismas.

De acuerdo a lo anterior, el MEN el 20 de diciembre expidió la Resolución No. 18491, en la cual se repartieron esos dineros y a la Universidad le correspondieron 116 millones de pesos, la idea es incorporar estos recursos a inversión y así fortalecer la base presupuestal de Unipamplona. Además explica que estos recursos van a ser permanentes durante los próximos años. A continuación se presenta la distribución de todas las Universidades.

El señor RECTOR manifiesta que a la Institución le fue mal, por cuanto se perdieron 6000 estudiantes de la metodología a distancia, explica que lo que hace el MEN es comparar octubre de 2012 con octubre de 2013, por falta de lo registros calificados no se pudo avanzar. Se aumentaron los estudiantes de presencial, pero no se pudo hacer lo mismo con distancia. De tal manera que si se hubiera aplicado la norma no le correspondería ni un peso a la institución.



**Acta de Reunión**

**Código** FAC-08 v.00

**Página** 3 de 4

El profesor ELKIN FLÓREZ S., piensa que sería bueno que se destinaran estos recursos para hacer convocatoria de docentes de planta, solicita que se agregue a la convocatoria de las 21 plazas que se encuentran pendientes, otros dos docentes, para que no fueran 21 sino 23.

El señor PRESIDENTE presenta a consideración el proyecto de Acuerdo.

El Consejo Superior lo aprueba por unanimidad, mediante Acuerdo No. 107.

**3.2. POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

El señor PRESIDENTE expresa que en aras de la practicidad, esta semana se produjo una reunión con el señor Gobernador y el señor Rector, en el entendido de que había que precisar lo que generó en la pasada sesión el aplazamiento del Acuerdo de presupuesto 2014. Informa que se hizo la verificación con Hacienda y con Tesorería. El señor Rector demostró al señor Gobernador que en los presupuestos de 2012 y 2013, se incluía este concepto; de tal manera que buscando no darle largas a esta temática, se va retomar el tema de la cuenta por pagar para darle celeridad al tema. En consecuencia, expresa que no habría reparo para aprobar el Acuerdo como se tiene planteado.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., solicita que en la primera sesión del próximo año, se tenga una proyección de la carga docente de la Universidad para todo el año y se presente cuántos docentes se requieren para cumplir el compromiso académico, número de profesores tiempo completo y número de profesores ocasionales que se requieren. Igualmente la proyección de descargas en investigación, en Interacción Social. Agrega que este es el insumo que requiere la Oficina de Planeación para la proyección del presupuesto de la contratación docente.


El señor RECTOR dice que eso sería lo ideal, pero hasta que no se solucione el problema de los registros vencidos, es difícil. Agrega, que hay que revisar lo relacionado con profesores ocasionales; en donde trabajan, sus descargas y demás, es algo necesario.

El profesor PEDRO NEL SANTAFÉ P., pregunta por qué tienen que haber descargas, si la jornada de los docentes es de 40 horas. Se debe revisar el Acuerdo No. 107 de 2002 y modificarlo con esto se va a evitar muchos problemas.

El profesor VICTOR MANUEL GÉLVEZ O., aclara que este es un problema que se ha detectado y lo que se ha tratado de hacer es primero la pre-matricula, para poder determinar el número de profesores que se requieren, en este momento no se autorizan descargas y solo la Vicerrectoría es la encargada de autorizar las descargas, con eso se va a ejercer control. Además ya se está trabajando en la modificación del Acuerdo No. 107.

El profesor SIMEÓN FERNÁNDEZ R., expresa que se debería hacer un estudio de ese acuerdo porque acá es donde está el cuello de botella para la asignación de responsabilidad académica. Propone que para el primer Consejo Superior del próximo año se traiga una propuesta.

El Doctor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ C., expresa que es importante mirar la Universidad hacia dónde va, cuáles van a ser las metas a largo plazo. Igualmente preguntarse cómo están de estudiantes, en calidad, en investigación y en recursos. Se debe mirar un poco más el tema estratégico de la Universidad.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	4 de 4

El señor PRESIDENTE somete a consideración el proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y el Plan Operativo anual de inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014”.

El Consejo Superior lo aprueba mediante Acuerdo No. 108.

Finalmente, el profesor ELKIN FLÓREZ S., informa que se están presentando algunas dificultades en la IPS Unipamplona no solo financieras, sino también parece ser que operativas. La Junta Directiva va a tomar algunas medidas pero consideran pertinente que el Consejo Superior tenga conocimiento de las mismas. Ven con preocupación que los resultados que se proyectaron no se están dando, expresa que por su parte no está muy agrado con las políticas de quien está dirigiendo la Clínica, considera que no ha cumplido las metas y le gustaría que en la siguiente sesión el señor Gerente presente un informe.

El señor RECTOR añade que se reunieron con el profesor Elkin Flórez S., y acordaron reunir la Junta para solicitar el cambio de Gerente. Cree que es urgente buscar una solución a este problema.

Siendo las 10:50 a.m. se da por terminada la sesión.

<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>	
<b>Asistentes</b>	<b>Firma</b>
RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK Presidente	
CLARA LILIANA PARRA ZABALA Secretaria	